



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
Nº 2502 /03

Expediente Nº4539/2003

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2003

Vistas las presentes actuaciones por la cuales tramita la autorización a liquidar los gastos bancarios por atención de las cuentas que administra la Dirección de Administración en el Banco de la Nación Argentina y el Banco Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Departamento de Tesorería y Control de Ingresos informa el estimado de los débitos que por ese concepto realizarán dichas entidades bancarias por el período comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó a fojas 2 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financieros 2004.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración del Tribunal a liquidar y abonar los gastos originados en la atención de las cuentas oficiales en el Banco de la Nación Argentina y el Banco Ciudad de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1º de enero 2004 al 31 de diciembre 2004 hasta la suma de pesos quince mil (\$15.000.-).

2º) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fojas 2 con cargo al ejercicio financiero 2004.

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION